



A la atención de los Presidentes Nacionales, Secretarios Internacionales, Comités Regionales, Personas de contacto de los Grupos de Rama Central.



Queridos miembros,

El Comité Mundial de I AISG, habiendo revisado la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) de los países miembros de AISG basándose en la última lista oficial del Fondo Monetario Europeo (2013), les informa que los países sujetos a cualquier cambio de categoría serán informados debidamente. La nueva categorización entrará en vigor el 01 de Enero de 2018.

El Comité Mundial de AISG ha considerado los Índices del Coste de Vida en Bélgica en los últimos tres años y teniendo noticia de una inflación de alrededor del 4% propone que las cuotas de los diferentes niveles queden actualizada en consecuencia y se apliquen el 1 de Enero de 2018.

Las cantidades actuales per cápita son:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2,17 €	1,45 €	0,72 €

Las cuotas actualizadas per cápita serán:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2,26 €	1,51 €	0,75 €

Esta proposición será sometida a la Conferencia Mundial para su aprobación en Bali.

Gracias por vuestra atención

Vuestra en la Amistad

Mida Rodrigues
Presidenta del Comité Mundial AISG

